

Poder Judicial San Luis

EXP 408844/23

"LOPEZ PABLO OSCAR S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"

30252368

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 3 de la Ciudad de San Luis a cargo de la Dra. Valeria Celeste Benavidez, Jueza; Prosecretaría de la autorizante en los autos caratulados **EXP 408844/23 "LOPEZ PABLO OSCAR S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, CITA y EMPLAZA al/los Sres. IRENEO LEON LOPEZ DNI 3.179.336, LOPEZ ADARO IRINEO Y MARIA ROSALVINA LOPEZ DE CABAÑEZ DNI 12.920.501 SUS SUCESORES Y/O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO sobre el inmuebles ubicado en calle Teniente Coronel Loyola, Localidad de Lujan, Provincia de San Luis, Padrón 1625 (superficie de 1 ha 1729,82 m2) y Padrón N° 1626 (superficie de 4863,78 m2), de la receptoría Lujan, con una superficie total de 5 Has 8012 m2, con inscripción en Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo: 16, Ley 3236, (no como cita) Dpto. Ayacucho, Folio: 245, N° 20074. de Fecha 24/11/87, con los limites y alcances descripto en Plano de Mensura N° 7/129/22, para que dentro de QUINCE (15) DÍAS comparezcan a estar en derecho y a constituir domicilio legal en el radio del Juzgado, opongan excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse y tomen la intervención que les corresponda, haciéndose constar el nombre de los demandados y bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente.

San Luis, 06 de mayo de 2026.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático IURIX por Torres Silvina Natalia, Prosecretaria del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 3, no siendo necesaria firma manuscrita-Ley Provincial N° IV-0086-2021 Art. 104, inc. 4.